



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl	49	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/49/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 04/11/2016.-			

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

### Resolución nº 49/2016.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 4 de noviembre de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1º.-** (Expte. 520/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2.016.

**Punto 2º.-** (Expte. 521/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Turismo, Festejos y Comercio, relativa a “Inicio del expediente de contratación de servicio de suministro de iluminación ornamental para las fiestas Navideñas de Utrera y sus pedanías 2016-2017.”. Aprobación.

**Punto 3º.-** (Expte. 522/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente para la contratación del Servicio de información turística, atención telemática y guía turístico para el Excmo. Ayuntamiento de Utrera. expediente SV07/2016.”. Adjudicación.

**Punto 4º.-** (Expte. 523/2016).- Propuesta de la Delegada de Ciudadanía, relativa a “Bases Regulatoras y Convocatoria de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Excmo. Ayuntamiento de Utrera para el ejercicio 2016.”. Resolución provisional. Aprobación.

Código Seguro de verificación: Y3sAkc42254RQWWBLce9yw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	03/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	Y3sAkc42254RQWWBLce9yw==		



Y3sAkc42254RQWWBLce9yw==

**Punto 5º.-** (Expte. 524/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Subvención adicional al déficit en la gestión del servicio público de la Piscina Municipal Cubierta de Vistalegre y Consolación a la entidad AOSSA, para la campaña de verano.”. Aprobación.

**Punto 6º.-** (Expte. 525/2016).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Expte. Nº 33/2016, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 26/07/2016 a la Delegada de Hacienda Pública Transparencia Doña Ana María Cerrillo Jiménez, para la Delegación de Política Territorial (Pedánea Josefa Sánchez Pavón) por importe de 1.988,57 euros en concepto de Gastos de restos de pago para servicios y suministros necesarios para la Feria de Trajano 2016.” Aprobación.

**Punto 7º.-** (Expte. 526/2016).- Propuesta de la Teniente Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorizar la prestación de los servicios fuera de la jornada habitual por importe máximo total de 1.606,20 euros y un total máximo de 60 horas.”. Aprobación.


**Punto 8º.-** (Expte. 527/2016).- Propuesta de la Teniente Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para realizar un contrato de relevo de duración determinada a tiempo completo (441), como Oficial 1ª Fontanero, Grupo C Subgrupo C2, Unidad Administrativa de Obras y Servicios Operativos, Departamento de Obras Públicas, Oficina de Mantenimiento Urbano.”. Aprobación.

**Punto 9º.-** (Expte. 528/2016).- Propuesta de la Teniente Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Participación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera en la subvención convocada por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para los programas de orientación profesional y acompañamiento a al inserción y experiencias profesionales para el empleo, a través del proyecto UTRERA VERACRUZ, por importe total del proyecto y total subvencionado de 428.343,46 €.”. Aprobación

**Punto 10º.-** (Expte. 529/2016).- Propuesta de Concejala, Delegada de Ciudadanía, relativa a “Rectificar el error material en el acuerdo: “Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Cuenta justificativa del expediente Nº 365/2015 Beneficiario: AAMM SANTIAGO EL MAYOR con CIF G-91147108 para el proyecto Lucha contra la Pobreza y la exclusión social en Utrera por importe justificado de 2.000, 45 €.”. Aprobación.

**Punto 11º.-** (Expte. 530/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Iniciar el expediente de contratación de suministro para “Reparación y Adecuación a Normativa de Accesibilidad Vigente en las Bdas. Las Torres, Pastorcito, la Fontanilla, El Tinte y Coca de La Piñera”, incluida en el Programa Supera IV Municipal, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 159.229,77 € (IVA incluido).” Aprobación.

Código Seguro de verificación:Y3sAkc42254RQWWBLce9yw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	03/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	Y3sAkc42254RQWWBLce9yw==		
			
Y3sAkc42254RQWWBLce9yw==			



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

**Punto 12º.-** (Expte. 531/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00718, por importe de 72.764,03 €”. Aprobación.

**Punto 13º.-** (Expte. 532/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:Y3sAkc42254RQWWBLce9yw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	03/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	Y3sAkc42254RQWWBLce9yw==		



Y3sAkc42254RQWWBLce9yw==